

>> BOLETÍN

de la exclusión al RECONOCIMIENTO

INDICE

MES A MES

- La población venezolana en el Perú _____pág. 2

DATOS

- La biodiversidad en cifras _____pág. 4

DOCUMENTOS

- Cambio climático y pobreza _____pág. 7

OPINIÓN

- Parece que están ganando (por Eduardo Dargent) _____pág. 11
- Una educación para Cristo (por Guillermo Flores Borda) _____pág. 12

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.



LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN EL PERÚ

Según cifras oficiales, 800,000 ciudadanos venezolanos viven hoy en nuestro país (las extra oficiales hablan ya de un millón). El incremento de su presencia ha sido vertiginosa, si tenemos en cuenta que a diciembre del 2016 habían solo 6,615 ciudadanos venezolanos residentes en el país.

Por eso nos parece útil el esfuerzo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) por recabar información sobre ellos, pues nos permitirá tener elementos para poder facilitar su acceso a cuestiones básicas como educación, salud, empleo, etc.¹. Sobre todo porque, según la encuesta, la mayoría de ellos (94,7%) tienen la intención de quedarse a vivir en nuestro país. Y es una población básicamente joven: 52% tienen entre 20 a 34 años y 20,7% entre 0 y 17 años.

SALUD: Otro dato interesante de la encuesta desmiente la tan popular versión que el Seguro Integral de Salud (SIS) los atiende preferentemente a ellos, y por eso ha anulado la inscripción de muchos peruanos que antes accedían a ese servicio. Resulta que la

mayoría de migrantes venezolanos (91,5%) no cuentan con ningún seguro de salud y de los que tienen seguro (8,5% del total) sólo un poco más de la mitad de ellos accede al SIS.

Esto es muy preocupante, pues como nos recuerda el documento del INEI "Desde la perspectiva de los derechos humanos - incluido el derecho a la salud - son aplicables a todas las personas: migrantes, refugiados y demás no nacionales. En el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se reconoce el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental" (p.65).

EDUCACIÓN: Por otro lado, es una población migrante con altos niveles educativos. En efecto el 37,9% de quienes tienen 15 y más años de edad tiene estudios universitarios y 19,2% tienen un nivel educativo de técnico superior. En cuanto a profesiones, predominan los ingenieros, seguidos de los administradores de empresas y docentes.

La encuesta que comentamos desmiente otra creencia muy popular al respecto: que a los venezolanos se les reconoce automáticamente sus títulos, lo que es injusto porque eso no sucede con los peruanos cuando emigramos. INEI nos dice que "Sólo el 2,9% manifestó haber obtenido el reconocimiento oficial del

¹) *Condiciones de Vida de la Población Venezolana que reside en el Perú. Resultados de la Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país. ENPOVE 2018* (Lima, junio 2019). La información fue recabada en Tumbes, La Libertad,

Lima-Callao, Arequipa y Cusco, que en conjunto albergan al 85% de la población venezolana en el Perú. El documento de 209 páginas se puede bajar de www.inei.gob.pe

título". El resto no lo logró por falta de dinero, por no conocer el procedimiento para realizar los trámites, falta de tiempo, etc. (p.87 y 88).

Un dato preocupante es que menos de la mitad de los migrantes en edad escolar están asistiendo a centros educativos. La encuesta señala que sólo el 25,3% de niños y niñas de 3 a 5 años de edad están insertados en el sistema educativo, cifra que sube a 46% en los de 6 a 11 años de edad y baja a 40,2% en los que tienen de 12 a 16 años. Los aleja del sistema educativo su economía, el desconocimiento del funcionamiento de nuestro sistema educativo y la falta de documentos. Urge que el Ministerio de Educación tome medidas para subsanar esta situación que niega un derecho básico fundamental.

EMPLEO: La mayoría en edad de trabajar se ha agenciado algún tipo de empleo como asalariado, sobre todo en pequeñas empresas de 1 a 10 trabajadores, pero sin contrato laboral alguno. Trabajan como cocineros o ayudantes de cocina, meseros o camareros, en tareas de limpieza, vendedores en establecimientos o tiendas, choferes, obreros, y los que no tienen vínculo laboral trabajan como vendedores ambulantes. El 69,4% de los que trabajan tienen jornadas laborales de 51 a más horas semanales. Su ingreso promedio mensual es 1,116 soles, 66,5% de ellos envían dinero a sus familiares en Venezuela. El 74,5% envía como máximo 100 soles que a nosotros nos puede parecer poco, pero dada la situación venezolana es de gran ayuda para los que reciben remesas.

El INEI constata que "los venezolanos residentes en el país –población mayoritariamente joven y capacitada - se encuentran ocupados en la economía informal en puestos de trabajo sin contrato laboral ni acceso a la protección social o la seguridad social" (p.95).

DISCRIMINACIÓN: INEI sostiene que "Muchos de ellos están en situación de vulnerabilidad. Con el incremento de personas venezolanas en el país, aumentaron también los episodios de

discriminación" (p.125), lo que es preocupante. En la encuesta el 35,6% de migrantes venezolanos mencionó haber padecido alguna experiencia de discriminación, lo más lamentable es que esta situación también la han padecido el 20,4% de niños y niña. La mayoría de estas agresiones discriminatorias se dieron en lugares públicos, centro de trabajo, o en el transporte público.

NECESIDADES INSATISFECHAS: El 87,1% de los hombres y el 88,1% de las mujeres no tienen sus principales necesidades cubiertas: ayuda médica (71,0%), generación de ingresos/empleo (54,4%), educación y capacitación (37,7%), ayuda para regularizar su situación migratoria (26,9%), alojamiento (24,6%), alimentos (21,3%).

En cuanto a vivienda, hay un hacinamiento grande, pues el 62,4% reside en viviendas particulares con una sola habitación, en la que se acomodan entre 3 y 4 personas por ello el INEI considera que el 57,3% de la población venezolana duerme en situación de hacinamiento. Para el INEI "Las características de la vivienda y del hogar, el tipo de vivienda, la calidad de su construcción, los servicios con los que cuenta y el equipamiento, son indicadores que determinan la calidad de vida de la población" (p.169).

NECESIDAD DE MAYOR SOLIDARIDAD: INEI también preguntó "Desde que llegó al Perú ¿Ha recibido usted algún tipo de ayuda institucional?; solo el 2,2% manifestó que sí recibió algún tipo de ayuda institucional" (p.159). La ayuda recibida fue en salud; alimentación, alojamiento, orientación legal y apoyo emocional. El sector que recibió ayuda "el 50,0% mencionó que fue de instituciones del Estado (DEMUNA, Centro de Emergencia Mujer CEM, Defensoría del Pueblo, Comisaría), el 15,3% recibió ayuda de la Iglesia, el 10,1% de alguna ONG u organización de Sociedad Civil, el 8,1% de una Institución Internacional, el 7,7% mencionó que fue otra institución (Empresa Claro, Hospital de Solidaridad, Escuela, Migraciones) (p.161).



LA BIODIVERSIDAD EN CIFRAS SEXTO INFORME NACIONAL SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Ministerio del
Lima, junio de

ambiente,
2019

étnica y

1. Diversidad lingüística

PUEBLOS ORIGINARIOS O GRUPOS ÉTNICOS

Son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en nuestro territorio antes de la época de la Colonia y que, cualquiera sea su situación jurídica, conservan todas o parte de sus instituciones sociales, económicas y políticas y que, además, se autorreconocen como tales. El Perú cuenta con 55 pueblos indígenas u originarios registrados¹⁰.

**TABLA 4. REGIONES OCUPADAS
POR PUEBLOS ORIGINARIOS**

Quechuas	14 regiones
Asháninkas	7 regiones
Awajún	5 regiones

Pueblos indígenas registrados por región

- 1º Loreto: 24
- 2º Ucayali: 15
- 3º Madre de Dios: 10

* 36 pueblos indígenas se encuentran registrados dentro de una sola región (condición vulnerable).

LENGUAS ORIGINARIAS

Son aquellas anteriores a la difusión del idioma español y se preservan y emplean en el territorio¹¹.

- 48 lenguas originarias aún vigentes
- 37 lenguas originarias extintas

TABLA 5. POBLACIÓN CON LENGUA MATERNA

82,94 %	castellano
13,6 %	quechua
1,61 %	aimara
0,26 %	asháninka
0,5 %	otras lenguas originarias*

* El caso de la lengua omagua es crítico, solo (3) hablantes registrados, al igual que la lengua taushiro, con solo (1) hablante.

AUMENTO/DESCENSO EN EL NÚMERO DE HABLANTES

Pocas lenguas originarias han tenido un crecimiento en el número de hablantes durante los últimos diez años. Estas son:

Shipibo-konibo	52 %
Quechua	13 %
Awajún	2 %
Aimara	1,5 %

Mientras que, en este mismo lapso, han decrecido considerablemente las siguientes:

Asháninka	24 %
Shawi	20 %

* El porcentaje es sobre el número de hablantes mayores de 3 años de edad.



10 Información de pueblos originarios o grupos étnicos: Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios, Ministerio de Cultura.

11 Información de lenguas vigentes y extintas por el Ministerio de Educación y su porcentaje poblacional: Censo Nacional 2017.

2. Población y territorio

OCUPACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

En nuestro país, los pueblos originarios tienen diferentes formas de usar el territorio:

Reservas indígenas

Son cinco¹²: Reserva Indígena Isconahua (Ucayali), Reserva Indígena Mashco Piro (Ucayali), Reserva Indígena Murunahua (Ucayali), Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros (Cusco y Ucayali) y Reserva Territorial Madre de Dios.

Tres en proceso de reconocimiento: Reserva Indígena Sierra del Divisor Occidental, Reserva Indígena Kakataibo Sur y Kakataibo Norte y Reserva Indígena Tapiche, Blanco, Yaquerana, Chobayacu y afluentes.

Reservas indígenas en aislamiento. Son doce pueblos: Capanahua, Marubo, Matis, Matsés o Mayoruna, Korubo, Cacataibo, Yora, Amahuaca, Isconahua, Machiguenga, Mashco Piro y Murunahua.

Tierras de comunidades nativas

Existen 2434 comunidades nativas registradas, de las cuales el 47,7 % se concentra solo en la región Loreto. En superficie, esta misma región extiende mayor territorio (45,6 %) para las comunidades, seguido de Ucayali (19,4 %) y Cusco (7,4 %).

Las comunidades nativas han perdido mucho bosque. Entre 2001-2014 se ha perdido 273 476 ha, lo que representa el 16,54 % del total de bosques para la Amazonía peruana¹³.

OCUPACIÓN POR COMUNIDADES CAMPESINAS

Existen 7267 comunidades campesinas, de las cuales 5137 están tituladas, 1111 se encuentran inscritas y por titular y 1019 por inscribir y titular¹⁴.

Existe una tendencia a la conservación de las comunidades nativas y campesinas, así como de su tenencia de tierras ha crecido en los últimos años.

TABLA 6. PUEBLOS INDÍGENAS DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Áreas protegidas para el uso y/o hábitat de pueblos indígenas	% Superficie
Parques Nacionales	52,0 %
Reservas Nacionales	16,0 %
Área Regional	14,6 %
Reservas Comunes	12,5 %
Zona Reservada	2,7 %
Santuarios Nacionales	1,2 %
Bosque de Protección	1,0 %
Son 33 áreas protegidas que están estrechamente relacionadas con los pueblos indígenas.	17 346 124,66 ha

CAMBIO EN LA OCUPACIÓN DE LA TIERRA

Entre el 2007 y el 2017 el número de comunidades nativas reconocidas (tituladas o no) pasó de 1933 a 2434, lo que equivale a un crecimiento del 26 %. En el mismo tiempo, el área ocupada por las comunidades nativas tituladas subió en un 34 %. Por otro lado, el número de comunidades campesinas, entre los años 2009 y 2017, creció de 6277 a 7267, es decir, un 16 %, mientras la superficie de las comunidades tituladas creció en 3,25 %. Estos resultados muestran que existe una tendencia a la conservación de las comunidades nativas y campesinas, así como de su tenencia de tierras¹⁵.

¹² Sernanp.

¹³ Sistema de Información de Comunidades Nativas de la Amazonia peruana (SICNA).

¹⁴ SICNA e Instituto del Bien Común.

¹⁵ IV Censo Agropecuario e Instituto del Bien Común.

3. Diversidad cultural

La diversidad cultural se ve amenazada por la pérdida o desaparición de usos y costumbres tradicionales. El reflejo más evidente es el declive en el número de lenguas originarias habladas en el país y el deterioro de las que sobreviven. Para otros elementos de la cultura de pueblos originarios –como el uso del terri-

torio y de los recursos naturales, las actividades económicas características de cada pueblo, la organización social, la cosmovisión, creencias y prácticas ancestrales–, al no haber registros que los cuantifiquen en diversos momentos, la velocidad de pérdida o de deterioro no ha sido evaluada hasta el momento.

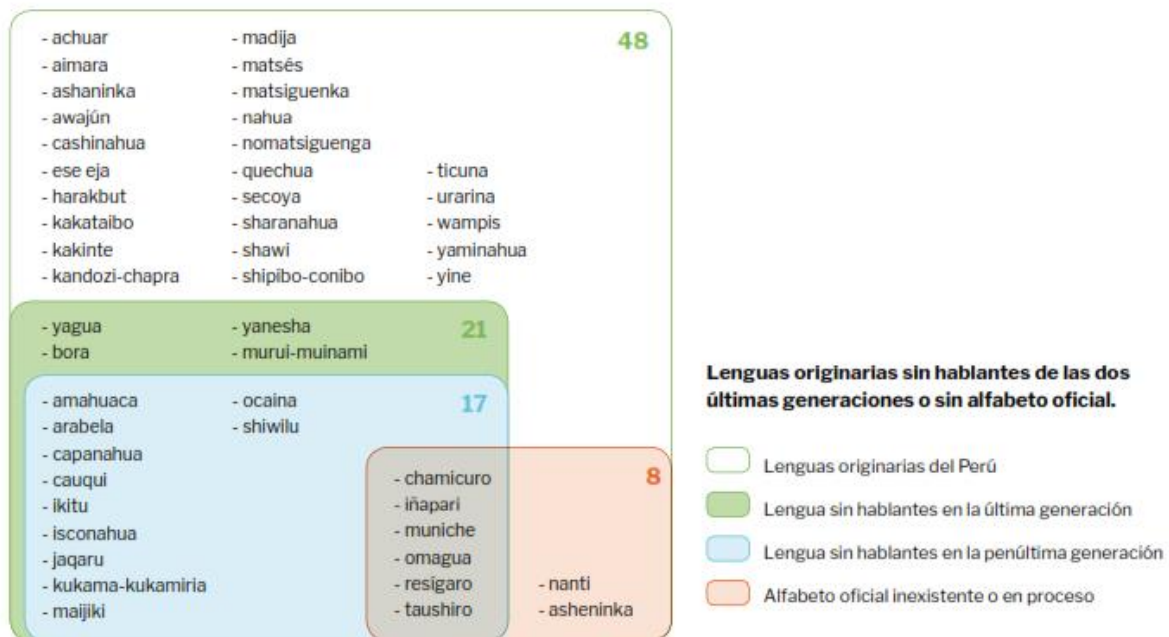


Gráfico 8. Lenguas originarias del Perú (Fuente: Minedu).

En el caso de las lenguas originarias peruanas, se acepta que existen actualmente 48 y que se han extinguido 37, es decir, el 43 %. De las aún vivas, 4 se encuentran en peligro, es decir, no son habladas por la última generación, y 17 en serio peligro, porque no son habladas por personas de las últimas dos generaciones.

No se conocen publicaciones sobre las presiones que soportan las lenguas originarias, pero es presumible que estas incluyan, en muchos casos: 1) la necesidad de migración para cubrir sus necesidades básicas, 2) un incipiente desarrollo que ponga en valor la condición de ser indígena y 3) la necesidad de utilizar el castellano para el acceso a educación superior.

El rechazo de las lenguas indígenas en pos de una generalización del uso del castellano constituyó

una de las presiones más importantes desde siempre. Actualmente, todas las lenguas son reconocidas como oficiales por la Constitución Política del Perú, fomentándose la educación bilingüe e intercultural. Sin embargo, la pequeña cantidad de hablantes de algunas y la falta de niños que las hablen dificulta la inclusión de dichas lenguas en el sistema educativo.

La falta de alfabetos oficiales impide también la enseñanza de algunas lenguas. Aunque estas han sido transmitidas únicamente de forma oral, su uso escrito es una herramienta que ayuda en su conservación. Ocho lenguas originarias peruanas carecen aún de alfabetos oficiales. Seis de ellas están en serio peligro, mientras que otras dos, el nanti y el asheninka, son lenguas vitales cuyos alfabetos se encuentran actualmente en proceso de elaboración.



CAMBIO CLIMÁTICO Y POBREZA

El 25 de Junio se dio a conocer el documento *Cambio climático y pobreza. Informe del Relator Especial sobre Pobreza Extrema y Derechos Humanos*. En el documento, Philip Alston, el relator especial de Naciones Unidas sobre dicho tema, señala que el cambio climático tendrá mayor impacto sobre quienes viven en la pobreza.

El estado de la cuestión

El relator considera que es injusto que quienes son los mayores responsables del Cambio Climático son los que menos sufrirán sus efectos. Señala que “Perversamente, los más ricos, que tienen la mayor capacidad de adaptación y son responsables de la gran mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero y se han beneficiado de ellos, serán los mejor situados para hacer frente al cambio climático, mientras que los más pobres, que han contribuido menos a las emisiones y tienen la menor capacidad de reacción, serán los más perjudicadas. La mitad más pobre de la población mundial, 3.500 millones de personas, es responsable de solo el 10 por ciento de las

emisiones de carbono, mientras que el 10 por ciento más rico es responsable de la mitad completa. Una persona en el 1 por ciento más rico usa 175 veces más carbono que una en el 10 por ciento inferior (n.14).

El documento sostiene que “el cambio climático tendrá consecuencias devastadoras para las personas en situación de pobreza. Incluso en el mejor de los casos, cientos de millones se enfrentarán a la inseguridad alimentaria, la migración forzada, las enfermedades y la muerte. El cambio climático amenaza el futuro de los derechos humanos y corre el riesgo de deshacer los últimos cincuenta años de progreso en materia de desarrollo, salud mundial y reducción de la pobreza”² (resumen).

Para Alston “El cambio climático exacerbará la pobreza y la desigualdad existentes. Tendrá el impacto más grave en los países y regiones pobres, y en los lugares donde viven y trabajan las personas pobres. Los países en desarrollo sufragarán entre el 75

²) Las citas son tomadas del *Climate change and poverty Report of the Special Rapporteur on extreme poverty and human rights*, publicado el 25 de junio del 2019. La traducción es nuestra

y el 80 por ciento de los costos del cambio climático” (n.11).

El relator nos recuerda que “El Banco Mundial estima que sin una acción inmediata, el cambio climático podría empujar a 120 millones más de personas a la pobreza para 2030, cifra probablemente subestimada, y un aumento en los años posteriores. Ochocientos millones en el sur de Asia viven en zonas de clima álgido y verán cómo sus condiciones de vida disminuyen drásticamente para 2050” (n.13).

Alston menciona que “Millones se enfrentan a la desnutrición debido a la devastadora sequía, y muchos más tendrán que elegir entre el hambre y la migración. El aumento de la temperatura de los océanos está matando los ecosistemas marinos que apoyan los sistemas alimentarios para cientos de millones de personas. Y el cambio climático amenaza la producción de alimentos y plantea graves amenazas económicas y sociales” (n.4). Por otro lado “Las personas pobres enfrentan una amenaza muy real de perder sus hogares. Para el año 2050, el cambio climático podría desplazar a 140 millones de personas en África subsahariana, el sur de Asia y América Latina solamente (n.10).

Necesidad de cambios

Alston afirma que “Abordar el cambio climático requerirá un cambio fundamental en la economía global y cómo los Estados han buscado históricamente la prosperidad” (n.42). A continuación señala que “Mantener el rumbo actual será desastroso para la economía global”. Y que “Abordar el cambio climático requerirá un cambio fundamental en la economía mundial, desvinculando las mejoras en el bienestar económico de las emisiones de combustibles fósiles”. Pero “Es imperativo que esto se haga de manera que brinde el apoyo necesario, proteja a los trabajadores y cree un trabajo decente” (resumen).

El considera que “La prosperidad económica, el trabajo decente y la sostenibilidad ambiental son totalmente compatibles. Los estudios han descubierto que

es posible depender del viento, el agua y la energía solar para todos los nuevos proyectos de energía para 2030 y hacer la transición de todo el sistema de energía a energías renovables para 2050, con tecnología actual y a costos similares a los combustibles fósiles (n.43).

Pero Alston duda de la capacidad empresarial para liderar dichos cambios, nos dice “el historial de la industria de los combustibles fósiles deja en claro que el exceso de confianza en los actores con fines de lucro casi garantizaría violaciones masivas de los derechos humanos, con los ricos atendidos y los más pobres dejados atrás. Y si el cambio climático se utiliza para justificar políticas favorables a los negocios y una privatización generalizada, la explotación de los recursos naturales y el calentamiento global pueden acelerarse en lugar de evitarse” (n.32).

Nos recuerda que “Las empresas de combustibles fósiles son el principal impulsor del cambio climático: en 2015, la industria de combustibles fósiles y sus productos representaron el 91 por ciento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero industrial y el 70 por ciento de todas las emisiones de origen humano. La industria ha sabido durante décadas sobre su responsabilidad por el aumento de los niveles de CO2 y la probabilidad de que el aumento provoque un cambio climático catastrófico” (n.33).

El rol del Estado

El relator es muy crítico con los gobiernos, nos dice que no han abordado seriamente el cambio climático durante décadas, pero además, demasiados países siguen dando pasos en la dirección equivocada, y menciona a Brasil, Estados Unidos y China entre los países que están actuando de forma miope frente a este importante reto. Alston denuncia que “Incluso hoy, demasiados países están tomando medidas en la dirección equivocada. En Brasil, el presidente Bolsonaro prometió abrir la selva amazónica para la minería, poner fin a la demarcación de tierras

indígenas y debilitar las agencias y protecciones ambientales.

China se está moviendo para terminar con la dependencia del carbón, pero está exportando centrales eléctricas de carbón al exterior y no está implementando sus regulaciones para las emisiones de metano en el país. En los Estados Unidos, hasta hace poco tiempo el mayor productor mundial de emisiones globales, el presidente Trump ha colocado a antiguos lobistas en puestos de supervisión ambiental, ha adoptado el punto de vista de la industria energética, y ha permitido un retroceso agresivo de las regulaciones ambientales, silenciando activamente a los científicos del clima” (n.30).

Pero además, critica que “Incluso hoy, los estados subsidian la industria de los combustibles fósiles por una suma de \$ 5.2 billones por año, o el 6.3 por ciento del PIB mundial. Otro billón se destina a apoyar la sobreexplotación de los recursos naturales. Un precio eficiente de los combustibles fósiles en 2015 habría reducido las emisiones globales de carbono en un 28 por ciento” (n.36).

Y también critica que “los fracasos de los Estados para proteger a las personas del cambio climático en los decenios de 1990 y 2000 contrastan marcadamente con su disposición a extender protecciones extraordinarias a los inversores a través de la firma de un gran número de tratados internacionales de comercio e inversión durante el mismo período, ignorando aparentemente contradicciones como la forma en que el

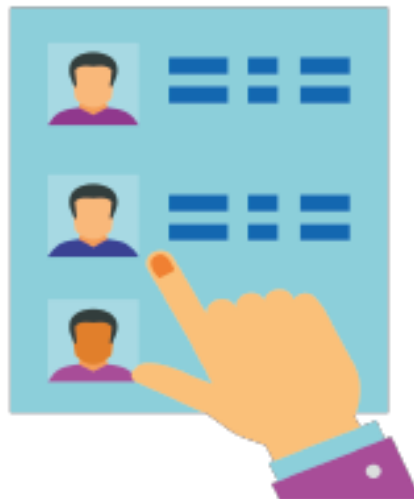
comercio de mercancías afectarían las emisiones” (n.37).

Las organizaciones de derechos humanos

Alston plantea que el Cambio Climático “representa una emergencia sin precedentes y requiere un pensamiento audaz y creativo de la comunidad de derechos humanos y un enfoque radicalmente más sólido, detallado y coordinado” para poder afrontarlo (resumen).

En el documento también critica el rol jugado en este problema por las organizaciones de derechos humanos de Naciones Unidas, dice que “La mayoría de las organizaciones internacionales de derechos humanos no le han prestado atención urgente ni para convertirla en parte integral de su trabajo principal” (n.16). Por ejemplo critica la resolución 38/4 (5 de julio de 2018) sobre derechos humanos y cambio climático, del Consejo de Derechos Humanos porque “el problema de las responsabilidades diferenciadas se evita por completo, y las personas que viven en la pobreza son notablemente invisibles, a pesar de ser las principales víctimas en la práctica” (n.18).

Por otro lado el relator señala que “Una amplia gama de grupos de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos están trabajando en temas relacionados con el cambio climático. Sin embargo, entre los grupos internacionales de derechos humanos, hasta la fecha ha habido una participación mínima, y la colaboración limitada entre los derechos humanos y los grupos ambientales sigue siendo una oportunidad perdida” (n.26).



PARECE QUE ESTÁN GANANDO (PARECE...)

Por Eduardo Dargent Bocanegra
político y docente - PUCP

Desde el 2016 la actividad de grupos conservadores en los espacios políticos, redes sociales y en las calles ha sido muy alta. Su arremetida contra la supuesta ideología de género y los derechos para la comunidad LGTBI se ha radicalizado y más desde que el fujimorismo y otros actores conservadores los apoyan abiertamente.

De pronto hasta políticos en apariencia inteligentes aparecen coqueteando con quienes defienden teorías alucinadas. Poco importa que estas narraciones conspirativas tengan el guion de una mala película de ciencia ficción. Una de ellas, por ejemplo, sostiene que el Banco Mundial y su profeta George Soros quieren "homosexualizar" a los seres humanos para combatir la sobrepoblación mundial. Con estos argumentos hacen perder tiempo y energía a ministros y ministras. Si nos dejamos guiar por

estas acciones, parece que están ganando la batalla cultural. Y por goleada.

Parece, pero la verdad no están ganando. Al revés, la agresividad actual tendría mucho que ver con el avance de libertades y la frustración de quienes ven estos cambios como una amenaza. Como muchos procesos sociales, una cosa es lo que muestra la superficie y otra lo que se mueve en las profundidades.

Una encuesta del IEP hecha en mayo de este año y publicada este fin de semana recoge el lento avance en estos años de la tolerancia y el respeto igualitario. Para comenzar, solo un 17% se opone a la inclusión del enfoque de género en la educación pública, mientras que un 47% está a favor. A su vez, los que están en desacuerdo con la homosexualidad han bajado once puntos en tres años (de 51% a 40%). Más interesante, si lo vemos por edad se observa que entre los que tienen de 18-24 años esta oposición es hoy de 30%. En el mismo período

los que se oponen al matrimonio entre personas del mismo sexo ha caído de 68% a 59%.

Es decir, en los años de más virulencia de estos discursos conservadores el movimiento hacia la igualdad ha seguido firme. Ello no quiere decir que los números sean buenos. Los que están a favor de la homosexualidad son todavía una minoría (21% en total, 25% entre los más jóvenes). Hay aún un importante sector que no está a favor ni en contra. Y la misma encuesta muestra que un altísimo 30% no quisiera tener de vecino a un homosexual.

Pero sí quiere decir que cada vez más hay una población abierta a estos temas y lista para ser politizada contra los discursos de odio. Encontramos una mayor base juvenil que apoya estos cambios sociales. Son los votantes del 2021.

Cuando haya más líderes políticos enfrentando abiertamente estos discursos de

odio, articulándose mejor con los colectivos ciudadanos a favor de la igualdad, los cambios ya en curso serán más rápidos y evidentes. Más en unos temas que en otros, claro, pero en la misma dirección. Si con todos estos ataques se han producido estos avances, imagínense cómo estaríamos con políticos más decididos haciendo pedagogía.

Una pista de lo que se puede ganar políticamente con mayor firmeza nos la da la respuesta de la ministra Gloria Montenegro frente al supuesto escándalo de los mandiles rosados. En vez de retroceder, salió a golpear y creo que la apuesta pagó. Hoy tiene una visibilidad y capital político que no tenía antes. Una lección para otros políticos que todavía corren al tema.

Tomado de *El Comercio*, 26 de junio de 2019

UNA EDUCACIÓN "PARA CRISTO"

Guillermo Flores Borda³

*"Debemos reflexionar acerca de cómo la enseñanza del '**complementarianismo de la mujer**' y de la '**homosexualidad como pecado**' en nuestras iglesias crea la falsa imagen de un Dios excluyente"*

"Duelo a muerte" entre evolución y cristianismo, lo bautizaron los religiosos. "Dios contra los monos", según los seculares. En 1925, entre predicadores gritando versículos y cirqueros con chimpancés, comenzaba el juicio contra John Scopes por enseñar la teoría de la evolución en un colegio público de Tennessee, cuyas leyes solo permitían enseñar "la historia de la creación divina", iniciando la histórica batalla entre la ciencia moderna y el literalismo bíblico en la educación pública. Hoy un "paro nacional" convocado por Con mis Hijos no te Metas nos recuerda que esa lucha por una educación "para Cristo" continúa.

Aunque el enfoque de género ha reemplazado a la evolución y el MINEDU a Scopes, los cristianos conservadores continúan adoptando una posición de "Cristo contra la cultura" ante todo avance cultural, debido a una interpretación literal de 1 Juan 2:15-17 que los hace ver el "mundo" y su cultura como "una región de oscuridad en la que los ciudadanos de la luz no deben entrar" (Niebuhr, 1951).

Bajo su interpretación del mundo como "un reino bajo el poder del mal", la derecha religiosa estadounidense construyó un discurso público opositivo, asumiendo posiciones "pro

familia" como reacción a la "revolución sexual" (1960) y "pro vida" como respuesta a la legalización del aborto (1970).

Esa misma interpretación viene reduciendo el cristianismo latinoamericano a la oposición al enfoque de género. Sin embargo, la Biblia contiene diversos actos de misericordia, enseñanzas y parábolas mediante las cuales Jesús promovió la igualdad (no solo de oportunidades, sino de valoración moral) de pobres, enfermos, migrantes, mujeres y niños, a quienes no se reconocía como miembros plenos de la sociedad en su tiempo.

Jesús fue un luchador social ante una sociedad patriarcal: viendo que el testimonio de la mujer no era tomado en cuenta, permite que María Magdalena sea la primera persona en verlo resucitado (Juan 20:11-18). Viendo que eran despreciadas, resaltó su lealtad, dejando claro que fueron principalmente ellas quienes lo acompañaron en la cruz (Mateo 27:55-56), a pesar del riesgo de ser vinculadas a un supuesto "traidor".

Como la lepra era malentendida como "producto del pecado", los leprosos eran considerados espiritual y físicamente "impuros", por lo que eran despreciados socialmente. Ante esto, Jesús les mostró compasión públicamente (Marcos 1:40-41). Al calificar a la homosexualidad como "abominación", un sector de nuestra comunidad evangélica ha convertido a los miembros de la comunidad LGBTIQ en los leprosos de nuestro tiempo, tratándolos de "enfermos" o "endemoniados", olvidando que "no es posible amar a quien se considera moralmente inferior" (Bonhoeffer).

Debemos reflexionar acerca de cómo la enseñanza del "complementarianismo de la mujer" y de la "homosexualidad como pecado" en nuestras iglesias crea la falsa imagen de un Dios excluyente, que relega a las mujeres a un

³) Profesor de religión, política y políticas públicas de la Universidad del Pacífico

rol secundario y fomenta prejuicios negativos contra nuestro prójimo LGBTIQ.

Como miembro de la comunidad evangélica, comprendo que algunos hermanos (sobre todo aquellos que proceden de los sectores populares) hayan encontrado un "refugio de certezas" en el literalismo bíblico, ante una sociedad que perciben hostil por la discriminación racial, social y económica que sufren diariamente. Usando ese literalismo, ciertos líderes espirituales y políticos los han convencido de que el enfoque de género busca "homosexualizar" a sus hijos, y marchan porque temen que eso realmente ocurra y sus hijos sufran discriminación incluso dentro de nuestras iglesias. Aunque empatizo con su temor, creo que no es posible sostener que

marchan para "defender la verdad", si se usa información falsa (como referencias a supuestas "orgías escolares" que no existen en los textos escolares) o se calumnia a tantos funcionarios públicos.

Como creyentes, estamos llamados a ser sal y luz, fomentando una verdadera educación "para Cristo", que refleje su amor, misericordia, justicia y paz. Que el amor hacia nuestro prójimo sea desechando todo temor y llevándonos a confiar en que el Dios de justicia usará el enfoque de género y todo avance cultural para construir una sociedad más igualitaria tanto dentro como fuera de la Iglesia.

El Comercio, 24 de mayo de 2019.